ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPEMIL S.A CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2011, A LAS 10H00 AM

En la ciudad de Milagro, a los 24 días del mes de Marzo del dos mil once, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPEMIL S.A, convocada por comunicación directa enviada y receptada a los socios el día 26 de Febrero del presente año. Encontrándose representada con el 100% de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus socios FELIX ANTONIO ALMEIDA RIVERA, propietario de treinta participaciones de un dólar cada una; JANETH ALEXANDRA ALVARADO ARCE , propietaria de treinta participaciones de un dólar cada una; JOSE ANTONIO CARRIEL SANCHEZ, propietario de treinta participaciones de un dólar cada una; VICTORIA LEONOR CONTRERAS VILLAFUERTE, propietaria de treinta participaciones de un dólar cada una; ITALO TEMISTOCLES FRANCO DEMERA, propietario de treinta participaciones de un dólar cada una; RUPERTO DANIEL GONZALEZ REYES, propietario de treinta participaciones de un dólar cada una; JACINTO ANTONIO MARIDUEÑA TOMALA, propietario de treinta participaciones de un dólar cada una; ANDRES FRANCISCO PLUAS ALCIVAR ,propietario de treinta participaciones de un dólar cada una ;ESPERANZA JANETH PLUAS ALCIVAR, propietaria de treinta participaciones de un dólar cada una; MILTON HERNAN PORTILLA JACOME propietario de treinta participaciones de un dólar cada una ;MARIANA DE JESUS QUINTANA AGUIRRE, propietario de treinta y un participaciones de un dólar cada una; EPIFANIA FELICITA RUGEL CEREZO, propietario de una participación de un dólar cada una; SIMON ALISTHER SANCHEZ CONTRERA, propietaria de treinta participaciones de un dólar cada una; SÁNCHEZ PLUAS SIMON BOLIVAR propietario de treinta participaciones de un dólar cada una ; JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS, propietario de quinientos ochenta participaciones de un dólar cada una. También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2010, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JOSÉ ANTONIO CARRIEL SÁNCHEZ, y se designa como secretario al señor SIMON ALISTHER SANCHEZ CONTRERAS. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cuál es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010, y dictar la resolución correspondiente a la pérdida.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del**

día, el cual es, Conocer las cuentas y balances del año 2010, y dictar la resolución correspondiente. El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2010. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2010, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

Finalmente se conoce el **tercero y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores**. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 12h00 horas del mismo día.

Simón Alisther Sánchez Contreras
Secretario de la Junta-Socio

José Antonio Carriel Sánchez
Presidente de la Junta-Socio

Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria